

Informe del Evento de Rendición de Cuentas Audiencia Pública Participativa 2020

Ministerio de Justicia y del Derecho

Contenido

Introducción	3
Proceso de invitación y confirmación de asistencia	4
Metodología del evento de rendición de cuentas	6
Desarrollo de la Audiencia Pública MDJ.....	6
Preguntas formuladas por la ciudadanía	12
Evaluación de la jornada de rendición de cuentas	13
Conclusiones	18

Introducción

El Ministerio de Justicia y del Derecho rindió cuentas sobre la gestión realizada durante la anualidad 2020, a través de la audiencia pública transmitida el pasado viernes 18 de diciembre por Canal Trece de televisión regional, canal de YouTube del Ministerio, y la página web www.minjusticia.gov.co. La Audiencia fue liderada por el Señor Ministro Wilson Ruiz Orejuela y todo el equipo directivo de la entidad, así mismo, contó con la colaboración estratégica del equipo líder de rendición de cuentas para la planeación y ejecución siguiendo los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC.

Este espacio tuvo como objetivo principal entregar a la ciudadanía y grupos de interés bajo un ejercicio transparente; información de la gestión adelantada por el Ministerio para explicar los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos. Y en este sentido, se recibieron los aportes brindados por los participantes para retroalimentar nuestra labor y fortalecer la gestión institucional en relación al control social.

En Esta ocasión contamos con, la participación ciudadana a través de preguntas y respuestas por medio de los canales virtuales dispuestos en la Audiencia y aplicamos la encuesta de evaluación de la jornada de este evento para recibir la percepción de los participantes y robustecer futuros ejercicios de diálogo.

Proceso de invitación y confirmación de asistencia

Para llevar a cabo este ejercicio de rendición de cuentas, el Ministerio de Justicia y del Derecho realizó la convocatoria abierta publicitando el evento por redes sociales de la entidad y la página web www.minjusticia.gov.co contando con el apoyo de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, con el fin de que la ciudadanía en general se hiciera participe de la audiencia pública.

Ministerio de Justicia y del Derecho
14 de dic. · 🌐

El Ministro de Justicia y del Derecho Wilson Ruíz Orejuela lo invita a participar en la Rendición de Cuentas de la entidad, evento que se llevará a cabo el próxim... Ver más

El ministro de Justicia y del Derecho, Wilson Ruíz Orejuela

Invita a la **Audiencia Virtual de Rendición de Cuentas** que se realizará el viernes 18 de diciembre de 10:00 a.m. a 12:00 m. El Ministerio de Justicia y Derecho presentará su informe de gestión 2020.

Rendición de Cuentas
18 DICIEMBRE
10:00 a.m.

Siga nuestra transmisión a través de **Canal Trece, YouTube** y www.minjusticia.gov.co

La justicia es de todos Minjusticia

8 Me gusta 3 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Ministerio de Justicia y del Derecho
5 días · 🌐

#18/12/2020. Inicia la transmisión de **#MinJusticiaRindeCuentas2020**. Conéctese y siga la audiencia pública en donde podrá enterarse de... Ver más

YOUTUBE.COM
#MinJusticiaRindeCuentas2020

Tú y 17 personas más 3 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

La justicia es de todos Minjusticia

Buscar...

Inicio Ministerio Normatividad

Servicio al Ciudadano Sala de Prensa Transparencia

El Ministro de Justicia y del Derecho, Wilson Ruíz Orejuela

Invita a la **Audiencia Virtual de Rendición de Cuentas** que se realizará el viernes 18 de diciembre de 10:00 a.m. a 12:00 m. en la cual se presentará el informe de gestión 2020 de la Entidad.

Rendición de Cuentas
18 DICIEMBRE
10:00 a.m.

Siga nuestra transmisión a través de **Canal Trece, YouTube** y www.minjusticia.gov.co

Audiencia de Rendición de Cuentas 2020

Igualmente, se realizó el envío de 98 invitaciones directas a diferentes personas representantes de grupos de interés y de valor como: representantes de la academia, organizaciones no gubernamentales, agremiaciones, órganos de control, veedurías ciudadanas, entre otros; para garantizar la participación activa y diversa en el desarrollo del evento. Las invitaciones fueron remitidas por parte de la Oficina de Servicio al Ciudadano a través del correo electrónico dialoguemos@minjusticia.gov.co adjuntando la siguiente pieza gráfica:



**20
20**

▶ **El ministro de justicia y del derecho,
Wilson Ruiz Orejuela**

Invita a la **Audiencia Virtual de Rendición de Cuentas** que se realizará el viernes 18 de diciembre de 10:00 a.m. a 12:00 m. El Ministerio de Justicia y Derecho presentará su informe de gestión 2020.

**Rendición
de Cuentas**

**18 DICIEMBRE
10:00 a.m.**

Siga nuestra transmisión a través de
Canal Trece, YouTube
y www.minjusticia.gov.co

Conozca los principales temas que trataremos

Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa

- ▶ Jornadas Móviles de Acceso a la Justicia a Víctimas del Conflicto Armado Interno.
- ▶ Capacitaciones dirigidas a víctimas y funcionarios encargados de atender sus requerimientos relacionados con los mecanismos de acceso a la justicia transicional.
- ▶ Política Ruta Futuro.
- ▶ Estrategia de Justicia contra la criminalidad organizada en los territorios.
- ▶ Programa Casa Libertad.

Viceministerio de Promoción de la Justicia

- ▶ Iniciativas legislativas y reglamentarias para el acceso a la justicia.
- ▶ Acceso a la justicia local y rural.
- ▶ Hacia una justicia digital.
- ▶ Sistema Único de Información Normativa-SUIN Juriscol (Ventana digital al Derecho).



La justicia
es de todos

Minjusticia

Posteriormente, se estableció contacto telefónico para confirmar asistencia de los invitados principales o delegados, previo al evento. Adicionalmente, se remitió correo electrónico con el link de YouTube <https://youtu.be/4AxlwX0DP-k> para el seguimiento de la transmisión en vivo.

Metodología del evento de rendición de cuentas

La Audiencia Pública Participativa tiene una dinámica sencilla que busca la participación de los ciudadanos por medio de un acto público, por tal razón la tarea principal de las entidades es convocar a los asistentes para la participación del evento de rendición de cuentas y esta debe ser convocatoria abierta, contando con difusión por los canales de información de la entidad. Acto seguido, es la elaboración de una agenda para el desarrollo de la audiencia que tiene como propósito coordinar las actividades propuestas con tiempos establecidos para garantizar las etapas de la audiencia.

Asimismo, se debe incluir un espacio que permita la interlocución y el diálogo entre los participantes y la administración pública. Al finalizar, se hace un balance de la audiencia, y señala los compromisos y ajustes para la siguiente vigencia.

Para la ejecución de esta audiencia se contempló la coyuntura que vive el país con la contingencia generada por el COVID-19, y los lineamientos del Gobierno Nacional y Distrital para evitar la propagación de virus y la protección de la salud de los ciudadanos recomendando la no aglomeración de personas en eventos. En tal sentido el Ministerio, busco la alternativa de presentar el evento por canal trece de televisión regional y retransmitirlo por YouTube para presentar la gestión institucional y cumplir con la estrategia de rendición de cuentas.

Desarrollo de la Audiencia Pública MDJ

El ejercicio de rendición de cuentas tuvo una duración de (1:30) una hora y treinta minutos y contó con la participación activa de aproximadamente 300 participantes. Este evento, fue presentado por Javier Roa Silva de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, quien presentó la agenda del día, la metodología de diálogo y las reglas de procedimiento dentro de la jornada.

Agenda:

I. Resultados en Materia de Paz

- Avance en la Gestión Misional
- Metas de Gobierno

II. Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa

- Jonadas de Justicia Móviles
- Comités de Justicia transicional
- RUTA FUTURO-Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas
- Componentes de la estrategia territorializada
- Acciones del Ministerio para la construcción de la estrategia de justicia contra la criminalidad organizada en los territorios
- Programa para la prevención de la reincidencia desde un modelo de atención pospenitenciaria

III. Viceministerio de Promoción de la Justicia

- Iniciativas legislativas y reglamentarias para el acceso a la justicia
- Acceso a la Justicia local y rural
- Hacia una Justicia Digital
- SUIN Juriscol

IV. Resultados de la Gestión

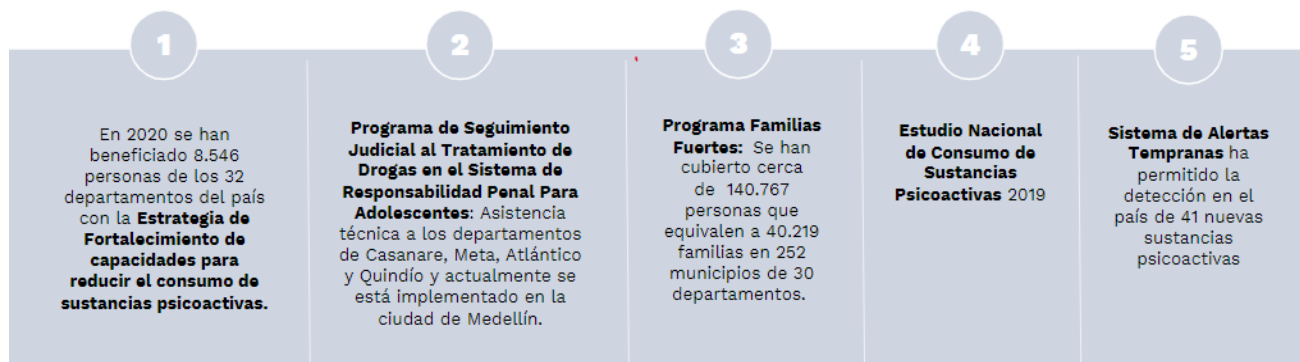
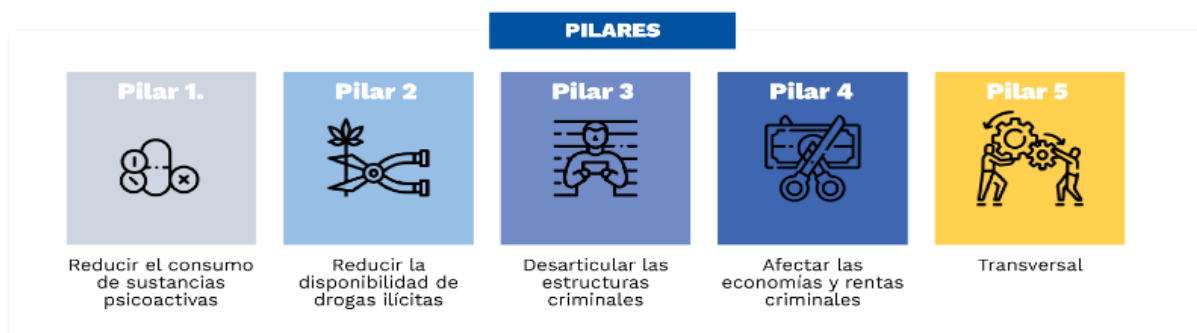
- Ejecución Presupuestal Sector
- Gestión de presupuesto vigencia 2021
- Estados Financieros
- Resultados FURAG
- Gestión de requerimientos de los grupos de interés
- Oferta Institucional
- Plan Estratégico Institucional- Plan de Acción Institucional

Paso seguido se da apertura del evento de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020, por parte del Señor Ministro Wilson Ruiz Orejuela quien estuvo acompañado del viceministro de Promoción de la Justicia, Francisco José Chaux; la secretaria general, Naslly Ramos Camacho; y el director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, Andrés Peña Andrade. Quienes fueron los encargados, de presentar los avances de la gestión institucional correspondientes a la anualidad 2020 a los ciudadanos y grupos de valor; de acuerdo a los temas priorizados en el informe de rendición de cuentas.



En materia de gestión misional se abordaron, los temas relacionados con jornadas móviles de acceso a la justicia a víctimas del conflicto armado interno, capacitaciones dirigidas a víctimas y funcionarios encargados de atender sus requerimientos relacionados con los mecanismos de acceso a la justicia transicional, la Política de Drogas “Ruta Futuro”, la estrategia de justicia contra la criminalidad organizada en los

RUTA FUTURO - Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas



territorios, y el programa Casa Libertad.

En el transcurso de la realización de la audiencia, se resaltó el trabajo realizado al seguimiento e implementación de los 5 pilares de la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas - Ruta Futuro, que tiene como objetivo principal la reducción sostenible del problema de las drogas en el país. Para este tema en particular, se

profundizó en el Plan de Acción de la Política Ruta Futuro que establece los lineamientos, objetivos, acciones, indicadores y metas concertadas orientadas a atender la problemática en sus diferentes manifestaciones a través de 4 pilares estratégicos así: Pilar 1. Reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto, Pilar 2. Reducción de la producción ilícita de drogas, Pilar 3. Desarticulación de las organizaciones y estructuras criminales y el Pilar 4. Afectación de la economías y rentas criminales. Adicionalmente, establece un Pilar 5, transversal que busca dar soporte a las acciones adelantadas en los pilares estratégicos a través de la coordinación, articulación, generación de evidencia técnica, seguimiento y monitoreo, posicionamiento internacional y territorial y gestión de recursos técnicos y financieros de cooperación internacional.

Asimismo, se presentaron las Iniciativas legislativas y reglamentarias para el acceso a la justicia, el acceso a la Justicia Local y Rural, Hacia una Justicia Digital, Sistema Único de Información Normativa- SUIN Juriscol. En estos asuntos sobresalen los esfuerzos adelantados para el diseño de actividades, herramientas y proyectos con el fin de acercar la justicia a los ciudadanos, especialmente en el contexto rural.

También se presentaron los avances sobre la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz, la gestión pública de la entidad orientada a resultados y enfocada en la planeación estratégica institucional, así como los resultados de la gestión presupuestal y administrativa. Lo anterior con el propósito de, brindar a la ciudadanía información clara,

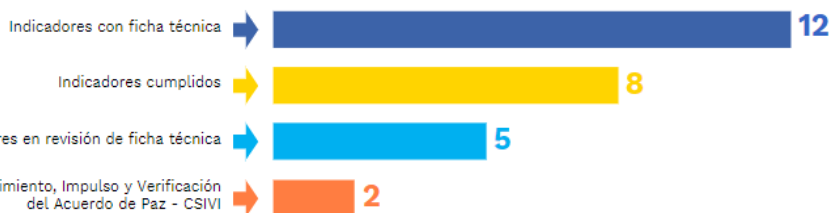
Implementación Acuerdo de Paz

Avance a septiembre de 2020

27

Indicadores del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz – PMI de responsabilidad del Ministerio de Justicia y del Derecho

No.	Puntos del Acuerdo de Paz	No. de Indicadores MinJusticia	Estado
1	Hacia un nuevo campo colombiano-Reforma Rural Integral	4	En ejecución
2	Participación Política: Apertura democrática para construir la paz	1	Cumplido
3	Fin del conflicto	2	Cumplidos
4	Solución al problema de las drogas ilícitas	16	1 Cumplido / 15 en ejecución
5	Acuerdo sobre las víctimas del conflicto	4	Cumplidos



actualizada y oportuna para aportar al ejercicio de sus derechos de participación, mediante el control social.

En cuanto a, los Avances sobre la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz en el Ministerio se han adelantado acciones entorno a los 5 puntos del Acuerdo que aportan a la construcción de paz en Colombia. Con el fin de garantizar la implementación del

acuerdo se realiza control y seguimiento a los 27 indicadores del Plan Marco de Implementación – PMI de responsabilidad del Ministerio de Justicia y del Derecho; a esta vigencia se presentan los siguientes avances para cada punto, los cuales son: Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano - Reforma Rural Integral; tiene en representación cuatro indicadores todos en ejecución. Punto 2. Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz; tiene un indicador que se encuentra cumplido. Punto 3. Fin del Conflicto; tiene dos indicadores con estado cumplidos. Punto 4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas; tiene 16 indicadores de los cuales uno está cumplido y quince en ejecución. Y Punto 5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto; tienen cuatro indicadores con estado cumplido.

Es importante precisar que, de los 27 indicadores del PMI doce (12) indicadores ya cuentan con ficha técnica, ocho (8) indicadores se encuentran cumplidos, (5) indicadores están en revisión de la ficha técnica y dos (2) indicadores se encuentran en revisión por parte de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Acuerdo de Paz – CSIVI.

Los principales logros en la vigencia 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho en materia de PMI son los siguientes. Sobre el punto 1 del Acuerdo, la entidad presentó al Congreso el proyecto de Ley Estatutaria sobre mecanismos para la resolución de controversias y litigios agrarios y rurales, capacitó a 350 personas sobre el tema de mujer rural y entregó a la ciudadanía el material de la Caja de Herramientas en Métodos de Solución de Conflictos para consulta en la página web institucional (www.minjusticia.gov.co/MRC). Respecto al punto 4, el Ministerio presentó los resultados preliminares de la Encuesta nacional del Consumo de drogas, aportó conocimiento sobre la problemática (estudios de monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos y de cadena de valor asociado al narcotráfico y al lavado de activos y sus delitos) y presentó los lineamientos para la construcción de estrategias focalizadas de Política Criminal en materia de crimen organizado.



La dinámica del evento, permitió la intervención de algunos ciudadanos de diferentes regiones del país durante la transmisión quienes presentaron las observaciones e inquietudes por videoconferencia y algunas inquietudes recibidas por las redes sociales del ministerio, estas preguntas fueron resueltas en la ejecución del evento por el Señor Ministro Wilson Ruiz y su equipo de trabajo; lo que permitió habilitar un espacio de diálogo dinámico y cercano con el ciudadano.



Asimismo, se fue integrado mediante videos informativos la gestión presentada de las entidades adscritas al sector justicia y del derecho como: Superintendencia de Notariado y

Registro (SNR), Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC). Quienes hicieron presencia, evidenciado los logros más importantes de la gestión institucional para esta vigencia.

Antes de dar por terminado el evento de Audiencia Pública de rendición de cuentas, el presentador solicitó a los participantes que diligenciaran la encuesta de evaluación de la jornada de este evento ya que este es un instrumento que permite recibir la percepción de los ciudadanos. Utilizado la aplicación de la herramienta a través del envío de código QR y link de acceso para diligenciarla vía chat a los ciudadanos que participaron en el evento.

Para finalizar el evento de audiencia pública, intervino el señor Ministro de Justicia y del Derecho, quien entregó las conclusiones y los agradecimientos respectivos.



Para ampliar la información presentada en la audiencia pública de rendición de cuentas del Ministerio los invitamos a consultar el informe de rendición de cuentas para la audiencia pública vigencia 2020. El cual se puede ubicar en el siguiente enlace:

https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/RC_2020/informe%20Rendicion%20de%20Cuentas141220.pdf?ver=2020-12-14-123223-530

Preguntas formuladas por la ciudadanía

Preguntas	Medio utilizado para la formulación de la pregunta	Responsable de dar respuesta a la inquietud
Con base en la Política de Drogas del país, ¿cuál de sus	Redes Sociales	Andrés Peña Andrade Director de Política de Drogas

pilares ha presentado mejores resultados para enfrentar este problema en el territorio nacional?		y Actividades Relacionadas
¿Qué medida adoptó el Gobierno Nacional para fortalecer la atención de los casos de violencia al interior de los hogares durante el estado de emergencia por el COVID-19?	Video	Francisco José Chaux Viceministro de Promoción de la Justicia
¿Qué acciones desarrolla el Ministerio para favorecer el acceso a la justicia en las zonas más alejadas del país?	Redes Sociales	Francisco José Chaux Viceministro de Promoción de la Justicia
¿Cuál es la metodología utilizada para realizar el seguimiento y monitoreo de cultivos ilícitos en el territorio nacional?	Video	Wilson Ruiz Orejuela Ministro de Justicia y del Derecho

Evaluación de la jornada de rendición de cuentas

El día 18 de diciembre antes de terminar el evento de rendición de cuentas audiencia pública, se invitó a los participantes a diligenciar la encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas para lo cual fue proyectado en pantalla el código QR. Posterior al evento, se comparte mediante el correo electrónico dialoguemos@minjusticia.gov.co la Encuesta de Evaluación de la Rendición de Cuentas ¡Minjusticia te escucha!



A continuación, se presentan los resultados de medición de la percepción de los grupos de interés, sobre el desarrollo del evento “Audiencia de Rendición de Cuentas”, con el cual el Ministerio de Justicia y del Derecho cumple los lineamientos de la Ley 1757 de 2020 y del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC.

¿Cuál es su percepción general sobre el desarrollo de la actividad de diálogo?

86
Respuestas

★★★★★
Clasificación media 4.87

Los participantes del evento de audiencia pública en la encuesta de percepción calificaron el desarrollo de la actividad de diálogo con 4.87 puntos sobre 5.

¿Cómo se enteró de esta jornada de diálogo de rendición de cuentas?

● Publicación en la web	25
● Invitación directa	37
● Redes sociales	12
● Otro medio	12



¿Cómo considera el tiempo que duró el espacio de diálogo?

● Suficiente	85
● Insuficiente	0
● Muy largo	1



¿Cómo define la información brindada?

● Clara	86
● Confusa	0



¿La información presentada responde a sus intereses?

● SI	86
● NO	0



¿Los asistentes pudieron brindar sus observaciones, preguntas y sugerencias?

● SI	82
● NO	4



¿Las preguntas que los asistentes hicieron fueron respondidas?

● SI	84
● NO	2



¿El MinJusticia estableció compromisos con los participantes en la actividad de diálogo?

● SI	80
● NO	6



¿Considera que estas actividades de diálogo permiten que el MinJusticia rinda cuentas a la comunidad?

● SI	85
● NO	1



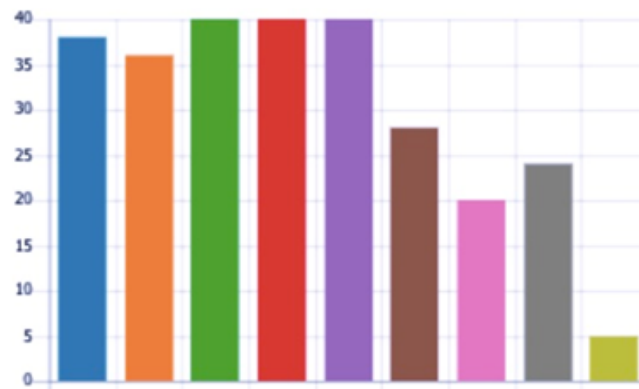
¿Volvería a participar en otra actividad cómo estas?

SI	86
NO	0



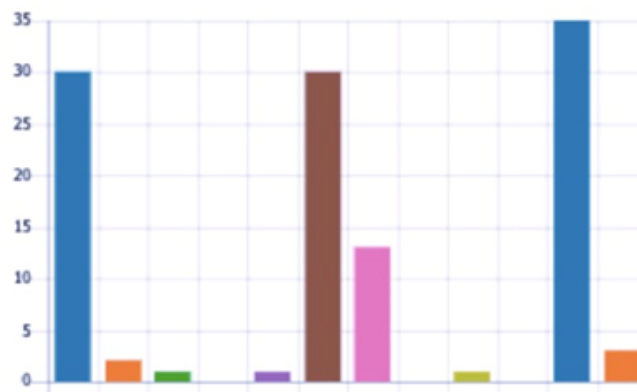
Señale ¿Qué temas le gustaría que el Ministerio de Justicia y del Derecho trate en los eventos de rendición de cuentas?

Reformas a la justicia	38
Estrategias de acceso a la justi...	36
Herramientas de consulta onli...	40
Estrategias de atención en just...	40
Estrategias para enfrentar pro...	40
Mejoras en Sistema Carcelario...	28
Racionalización de trámites de...	20
Formulación de política contra...	24
Otro	5



¿A cuál grupo de interés pertenece?

Ciudadanía en general	30
Organizaciones con ánimo de ...	2
Organizaciones sin ánimo de l...	1
Organismos supranacionales	0
Medios de comunicación	1
Ciudadanía en general	30
Academia	13
Comisarios de familia	0
Consultorios jurídicos	1
Grupos interdisciplinarios de l...	0
Entidades públicas del orden ...	35
Entidades públicas del orden t...	3



Conclusiones

A continuación, se relacionan las conclusiones de la audiencia pública brindadas por el Señor Ministro Wilson Ruiz en la ejecución del evento:

El Ministerio de Justicia y del Derecho en materia de Promoción de la Justicia en esta vigencia diseñó actividades, herramientas y proyectos con el fin de acercar la justicia a los ciudadanos, de manera especial en nuestra ruralidad; es importante resaltar, la aprobación del proyecto “implementación de los Modelos de Justicia Local y Rural en 22 municipios” en los que se implementó en las subregiones más apartadas del territorio colombiano (Bajo Cauca y Noreste Antioqueño, Urabá, Chocó, Norte del Cauca, Pacífico nariñense, Sur de Córdoba, Putumayo) alcanzando una cobertura total de 27 municipios.

Es de tener en cuenta que la pandemia actual, impulsó a la entidad a generar acciones que propendan por la transformación e innovación del sector justicia; de los cuales se tienen: los grandes logros que obtuvimos en nuestra agenda legislativa y reglamentaria en esta vigencia, así como de los Modelos de Justicia local y rural, y de los pasos que hemos realizado para lograr el expediente judicial en el país. Por lo anterior, el reto más grande para el próximo año es seguir fortaleciendo la transformación digital de la justicia en Colombia que apunta a la productividad y equidad del sistema de justicia.

En materia de Política Criminal y Justicia Restaurativa para esta vigencia se logró 12.025 jornadas móviles de acceso a la justicia a víctimas del conflicto armado interno, en 40 municipios de alta vulnerabilidad del territorio colombiano. Estas jornadas han tenido como objetivo facilitar el acceso a la justicia para las víctimas del conflicto armado promoviendo la respuesta institucional adecuada para atender, orientar y brindar respuesta a las solicitudes y restablecimiento de sus derechos como víctimas. Asimismo considero importante señalar, el trabajo realizado al seguimiento e implementación de los 5 pilares de la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas - Ruta Futuro, que tiene como objetivo principal la reducción sostenible del problema de las drogas en el país. Sin embargo, el reto para el próximo año será continuar con el seguimiento e implementación de cada una de las estrategias mencionadas para el fortalecimiento de la política pública criminal.

En relación con la implementación de los Acuerdos de Paz, el Ministerio de Justicia y del Derecho enfocará sus esfuerzos en lograr la aprobación de las fichas técnicas de los indicadores PMI pendientes y destinará una parte importante de sus recursos técnicos y humanos para cumplir las metas definidas para el año 2021. Tendrán especial atención los temas relacionados con los puntos 1 y 4 del PMI donde aún existen acciones por ejecutar.

El Ministerio de Justicia y del Derecho realizará la gestión necesaria para alcanzar las metas de gobierno a su cargo, en especial las relacionadas con la implementación de los Modelos de Justicia Local y Rural y con la justicia digital que tienen alta incidencia en el logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

El Ministerio de Justicia y del Derecho continuará trabajando en el fortalecimiento del sistema de justicia, a partir de la formulación de políticas públicas que aseguren el acceso a la justicia, el liderazgo en la reducción del problema de las drogas y del delito, la gestión contra la criminalidad y la reincidencia, para que, en el marco del Estado Social de Derecho, provea una justicia pronta, eficiente y cercana al ciudadano, generando espacios de participación y diálogo que permitan fortalecer los vínculos entre el estado y el ciudadano.